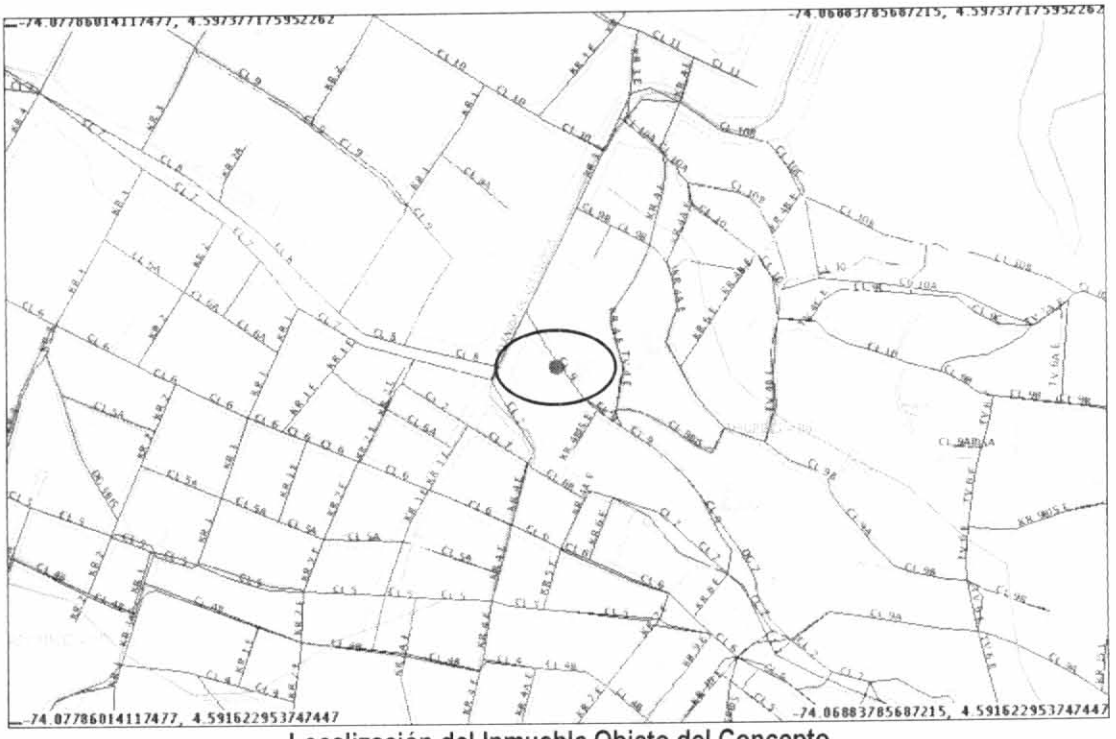
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 471

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Egipto
DIRECCION:	Calle 9 Nº 3 – 53 Este
FECHA DE VISITA:	Diciembre 3 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	240 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 9 Nº 3 – 53 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 7857. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Lote.
Dimensiones del lote (Aproximadas):	Frente 12.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso en la construcción ubicada en el costado nor-occidental del predio.
Tipo de estructura:	Muro de fachada: Pórtico en concreto reforzado con mampostería sin reforzar (ver fotografía 2) Construcción de un (1) piso ubicada hacia el costado nor-occidental del predio: Mampostería no reforzada de arcilla (Ver fotografía 4)
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y plásticas.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada no se identificaron daños estructurales en el muro de cerramiento, sin embargo el parapeto ubicado en la parte superior del mismo muro no cuenta con ningún tipo de amarre estructural, como se ve en las fotografías 1 y 2.

Al interior del predio se evidenció acumulación de escombros y materiales de construcción, ver fotografía 3. En la construcción ubicada hacia el costado nor-occidental del predio no se identificaron daños que comprometan la estabilidad de esta estructura a corto plazo, como se ve en las fotografías 4 y 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

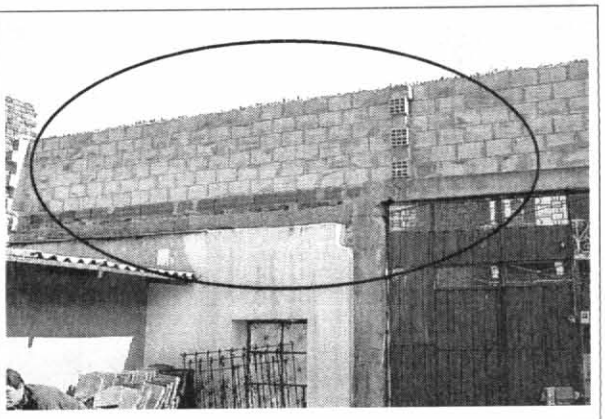


Foto 2. Muro de fachada aporticado, con parapeto en la parte superior sin ningún tipo de amarre estructural.

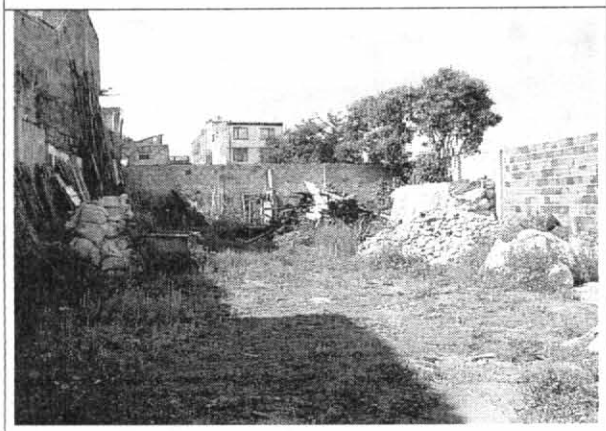


Foto 3. Vista general del interior del predio, acumulación de escombros y materiales de construcción.

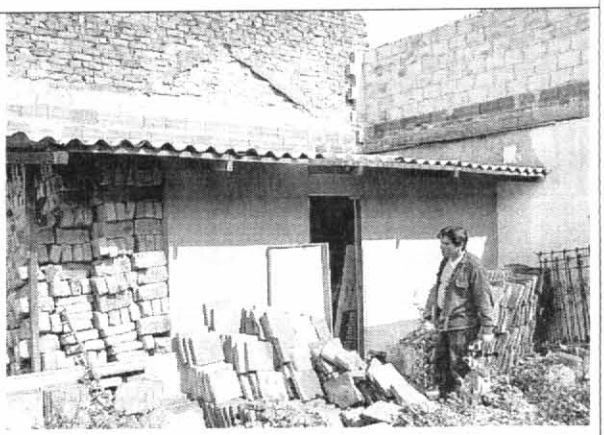
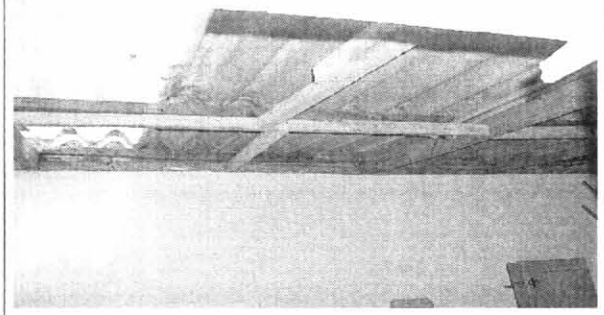


Foto 4. Construcción de un (1) piso ubicada hacia el costado nor-occidental del predio.

	**Foto 5.** Vista interior de la construcción de un (1) piso ubicada hacia el costado nor-occidental del predio sin afectaciones que evidencien mal comportamiento estructural.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el predio ubicado en la Calle 9 Nº 3 – 53 Este, **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la construcción ante cargas verticales, sin embargo se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Como medida preventiva se recomienda realizar la construcción de elementos de amarre al parapeto del muro fachada, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, este tramo de muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica	**Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica
Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director	